

10621 25/11/2024

CLUB DE ADULTO
MAYOR BOSQUE VERDE
DE COILACO ALTO

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

①
MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario
N° DE REGISTRO 973
FECHA ENTRADA 28/11/24
FECHA SALIDA 28/11/24
DEPTO. OCC

En Pucón, a 25 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor Bosque Verde de Coilaco Alto informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Diciembre del año 2024
- Horario : inicio 11:00 término 12:00
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL
COILACO ALTO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor Bosque Verde de Coilaco Alto

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Erika Poblete Saenzano</u>		<u>Erika Poblete S</u>
2	<u>Ninfa del P Joto K</u>		<u>Ninfa del P Joto K</u>
3	<u>Glady Botto S.</u>		<u>Glady Botto S.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la Ilustre Municipalidad de Pucón, en el quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en www.gob.cl

quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.

[gob.cl](http://www.gob.cl)